

I MILLA URBANA SOLIDARIA MEDINA SIDONIA SAN SILVESTRE 2021

REGLAMENTO

Art.1.1.- La organización de la I Milla Urbana de Medina Sidonia correrá a cargo de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia en colaboración con la Asociación Deportiva El Cerníkalo y la empresa Sesca09. **La prueba tendrá carácter solidario, siendo todos los beneficios de la prueba en favor de la campaña "Ningún niñ@ sin juguetes".**

Art.1.2.- CATEGORIAS:

CATEGORÍA	MODALIDAD	AÑO NACIMIENTO
PITUFO	MASC-FEM	2014 Y POSTERIORES
BENJAMIN	MASC-FEM	2012/2013
ALEVIN	MASC-FEM	2010/2011
INFANTIL	MASC-FEM	2008/2009
CADETE	MASC-FEM	2006/2007
PROMESAS	MASC-FEM	1999/2005
SENIOR	MASC-FEM	1986/1998
VETERANO A	MASC-FEM	1975/1985
VETERANO B	MASC-FEM	1964/1974
VETERANO C	MASC-FEM	1964 Y ANTERIORES
CANICROSS	MASC-FEM	TODAS LAS EDADES

Art.1.3.- El plazo de inscripción queda abierto desde el día 19 de noviembre de 2021. Puede hacer la inscripción en www.crono.sesca.es para la prueba con un coste de **3 euros** para las categorías de promesas a veteranos y **1 euro** para el resto de categorías.

Art.1.4.- El dorsal podrás retirarlo el día de la prueba de 8:45 a 10:00 horas.

A.rt.1.5.- CONTROL Y CRONOMETRAJE

*La prueba será cronometrada por SESCA09.

*El cronometraje de la prueba, será mediante chips. Estableciéndose controles fijos y móviles.

*Los participantes serán los únicos responsables del control del número de vueltas que se establezcan.

*El mismo día de la prueba, sólo se publicará el listado de ganadores de cada una de las categorías, el resto de resultados será publicado en los días posteriores en la página web del Ayuntamiento y redes sociales.

Art.1.6.- Para cualquier aclaración se pueden dirigir a la oficina de la Delegación Municipal de Deportes o enviándola por correo electrónico: deportes@medinasidonia.com

Art.1.7.- HORARIOS

ORDEN DE SALIDA	CATEGORÍA	DISTANCIA
1	CANICROSS	MILLA
2	VETERANOS A, B, C	MILLA
3	PROMESAS, SENIORS	MILLA
4	CADETE, INFANTIL	MILLA
5	MARCHA	2500 METROS
6	ALEVÍN	CIRCUITO ADAPTADO
7	BENJAMÍN	CIRCUITO ADAPTADO
8	PELUSAS	CIRCUITO ADAPTADO

Art.1.8.- DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS BÁSICAS

*Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal, colocándolo mediante imperdibles a la altura del pecho, e identificarlo en caso de ser requerido por la organización.

*Los corredores no deberán bajo ningún concepto salirse del recorrido establecido y señalizado por la organización. Pueden existir puntos de control sorpresa a lo largo del recorrido.

*No se permitirá la participación de ningún inscrito que no se acredite correctamente con su DNI, durante el horario de entrega de dorsales (8:45 a 10:00 h).

*No podrá seguir la carrera ningún coche o vehículo no autorizado por la organización.

*Serán considerados corredores locales, los residentes y empadronados en la localidad de Medina Sidonia.

*Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

Art.1.9.- TROFEOS

En cada categoría se premiará con trofeo al 1º, 2º y 3º clasificado, excepto en las categorías de alevín, benjamín y pitufo donde habrá medalla para todos los participantes.

Art.1.10.- La organización se reserva el derecho de requerir a los ganadores la documentación necesaria para acreditar su edad.

Art.1.12.- RESPONSABILIDAD

*La Organización no se hace responsable de los posibles daños y/o lesiones que se pudiesen ocasionar los corredores/as al participar en la prueba. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización de la Prueba.

*Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías y vídeos, así como al uso de su imagen para su publicación en la Web del Ayuntamiento, de la Delegación Municipal de Deportes, en sus redes sociales o en cualquier otro medio de difusión municipal. Asimismo, el participante, cede todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías o vídeos realizados para su explotación en relación con la difusión de las actividades deportivas municipales, sin derecho por su parte a recibir compensación.

*El Ayuntamiento de Medina Sidonia le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: Plaza de España nº1, 11170 Medina Sidonia, adjuntando copia de su DNI o documento identificativo equivalente.

ORGANIZACION

La organización recae en la Delegación Municipal de Deportes, la cual cuenta con la colaboración de la Asociación Deportiva El Cerníkalo y el Control de la empresa Crono Sesca, así como con la Colaboración de la Policía Local y Protección Civil